

Santiago, 06 de septiembre de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LV-PATIO II STRIP CENTERS
Administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que el directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) celebrado con fecha 05 de septiembre de 2023, acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión LV-Patio II Strip Centers** (el “Fondo”) a celebrarse el día 27 de septiembre de 2023, a las 12:00 horas, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago.

En dicha Asamblea se tratarán las siguientes materias:

1. Modificar el reglamento interno del Fondo en las siguientes secciones y Anexos: **1. Características del Fondo; 3. Series, Comisiones, Remuneración y Gastos; 4. Aporte y Valorización de Cuotas; 7. Otra Información Relevante.; 13. Conflictos de Interés; Anexo C Principales Cláusulas Pacto de Accionistas y Anexo D Política de Operaciones Habituales con Relacionados.**
2. Aprobar operaciones con una o más de las siguientes sociedades: Patio Comercial SpA, Rentas Patio I SpA y Patio Comercial II SpA, que suscribirán cuotas del Fondo aportando instrumentos de deuda o de capital de la sociedad Centros Comerciales I SpA en la cual invierte el Fondo, operación que voluntariamente se sujetará a las disposiciones de la letra a) del Título II de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero;
3. Dejar sin efecto todo o parte de la primera emisión de cuotas del Fondo;
4. Aprobar un aumento de capital del Fondo en los términos y condiciones que se propondrán a la Asamblea y aprobar la correspondiente emisión de cuotas del Fondo a efectos de materializar el aumento de capital indicado, así como las condiciones para su colocación; y
5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN ASAMBLEA DE APORTANTES.

Teniendo presente lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, los señores aportantes podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos que la Administradora ha puesto a disposición de éstos.

Para estos efectos, a más tardar a las 16:00 horas del día 26 de septiembre de 2023, los aportantes deberán informar a la Administradora si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección de correo electrónico activosagf@larrainvial.com, en el cual se deberá informar el nombre completo del aportante o representante que asistirá, en su caso y adjuntar sus datos de contacto, esto es, correo electrónico registrado en la Administradora (obligatorio) y número celular (opcional), junto a los poderes en caso de que participe a través de sus apoderados, y su cédula de identidad o la de sus apoderados, de corresponder.

Por su parte, la asistencia y votación de los aportantes, que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “*Microsoft Teams*”. Para ingresar a dicha plataforma la Administradora proporcionará a los aportantes ya registrados, por medio de un correo electrónico, un link con la correspondiente invitación a la Asamblea y una clave secreta. El sistema se encontrará abierto 30 minutos antes del comienzo de la Asamblea, para efectos de que cada aportante u apoderado de éste acredite su identidad.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, en el caso de los aportantes o representantes que asistan a la Asamblea por medios tecnológicos, se efectuará con anticipación a la misma, de conformidad con los procedimientos señalados en este aviso y el sitio web indicado. Por su parte, en el caso de los aportantes que participen en las Asamblea de forma presencial, si procediere, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de las Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS